

ACTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FUNDACION FUNDAMOR ORIENTE
NIT 901780601-0

ACTA No. 001

En Rionegro Antioquia, a los 21 días del mes de enero de 2026, siendo las 15:30, en las oficinas del domicilio principal de la ENTIDAD **FUNDACION FUNDAMOR ORIENTE**, en Rionegro, y respondiendo a la convocatoria realizada por la Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal el día 14 de enero en reunión extraordinaria, convocatoria verbal y aprobada por los presentes, que representaban el quorum decisorio según el artículo 23 de los estatutos sociales (100% de los aportes sociales), se hicieron presentes los asociados: SANDRA JANETH MARIN RIVERA identificada con cédula 33.703.070, y GLADYS DORENY MARIN RIVERA identificada con cédula 39.449.673, quienes representan el 100% de los aportes sociales y por tanto el 100% del capital y/o patrimonio suscrito y pagado de la entidad, y VICTOR ALFONSO GARCIA PEREZ identificado con cedula No.15.448.547 como Revisor Fiscal de la misma entidad; Con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización al representante legal para solicitar la calificación de la entidad como del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó la existencia del quórum por estar presente los asociados que representa el 100% de los aportes sociales, por lo que hay quorum deliveratorio y de toma de decisiones.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Por decisión unánime, fueron elegidos Presidente a la señora SANDRA JANETH MARIN RIVERA, identificada con Cedula N°33.703.070, domiciliada en el Municipio de Rionegro, y como secretaria a GLADYS DORENY MARIN RIVERA, identificada con Cedula N°39.449.673, y también domiciliada en Rionegro.

Las personas nombradas aceptan y se posesionan en los respectivos cargos.

3. AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLCITIRA LA CALIFICAION DE LA ENTIDAD COMO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La señora GLADYS DORENY MARIN RIVERA, como presidenta de la junta directiva y representante legal de la entidad toma la palabra para solicitar que sea autorizada para adelantar las gestiones para la calificación de la entidad como del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

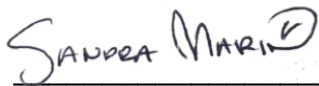
La asamblea vota unánimemente la decisión de autorizar a la representante legal para adelantar la gestión con el 100% de los votos a favor, que representan el 100% de los aportes sociales.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

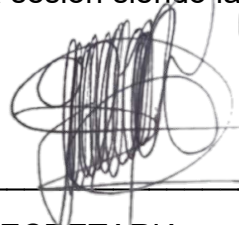
La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna de los asistentes.

La asamblea de asociados autoriza a la representante legal y presidente de la junta directiva para que registre el presente documento privado y proceda a realizar lo pertinente para el respectivo registro en Cámara de Comercio.

Agotado el orden del día la presidente levantó la sesión siendo las 16:35 horas del día 21 de enero de 2026.



PRESIDENTE
SANDRA JANETH MARIN RIVERA
C.C 33.703.070



SECRETARIA
GLADYS DORENY MARIN R.
C.C 39.449.673

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA



SECRETARIA
GLADYS DORENY MARIN RIVERA
CC 39.449.673